

DICTAMEN TÉCNICO

UOC Convocante: Servicio Nacional de Promoción Profesional

Unidad o área requirente: Dirección de TIC

Funcionario o técnico responsable: Ing. Eder A. Añazco Greco

Dependencia y cargo que desempeña: Director de TIC

Que, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del Servicio Nacional de Promoción Profesional es la dependencia requirente en la solicitud de **ADQUISICIÓN DE TINTAS PARA IMPRESORAS EPSON DEL SNPP - PLURIANUAL**. -

La institución cuenta con una amplia red de **69 unidades operativas** distribuidas en distintos departamentos del país, donde se desarrollan actividades académicas, administrativas y de apoyo a la gestión institucional.

En estas dependencias, así como en las oficinas centrales, se dispone de equipos de impresión, utilizadas diariamente para la impresión de documentos oficiales, materiales didácticos, formularios administrativos, constancias, informes y otros documentos de carácter institucional.

Actualmente, las impresoras presentan la siguiente problemática:

- **Alto Consumo de Insumos:** Debido al volumen de trabajo académico y administrativo, el consumo de tintas y tóners es elevado, generando la necesidad de reposición constante.
- **Falta de Stock Disponible:** El suministro actual de tintas es insuficiente para cubrir la demanda, lo que genera retrasos en la emisión de materiales e inconvenientes en la operatividad.
- **Dependencia de Modelos Específicos:** Las impresoras en uso requieren insumos originales y compatibles con los modelos Epson y Xerox adquiridos institucionalmente, por lo que no es posible utilizar alternativas genéricas sin riesgo de dañar los equipos.
- **Impacto en la Gestión Institucional:** La carencia de insumos puede afectar la continuidad de procesos académicos y administrativos, comprometiendo la calidad del servicio y el cumplimiento de plazos en la gestión documental.

Justificación Técnica para la Adquisición:

La **adquisición de tintas para impresoras** es técnicamente necesaria e impostergable por las siguientes razones:

- **Garantizar la Continuidad Operativa:** Contar con insumos suficientes permitirá la impresión ininterrumpida de documentos oficiales, informes académicos, materiales de capacitación y comunicaciones administrativas.
- **Soporte a Actividades Académicas:** La disponibilidad de impresiones es esencial para la elaboración de materiales de estudio, evaluaciones y guías técnicas de los cursos impartidos en las 69 unidades operativas.

- **Soporte a la Gestión Administrativa:** El trabajo institucional requiere impresiones constantes de documentos contables, administrativos y de gestión, los cuales deben cumplirse en tiempo y forma.
- **Compatibilidad y Protección de Equipos:** La adquisición de insumos originales y compatibles asegura el correcto funcionamiento de las impresoras, evitando fallas técnicas, obstrucciones o reducción de vida útil de los equipos.
- **Optimización de Recursos:** Garantizar insumos disponibles reduce la necesidad de impresiones externas, lo cual evita mayores costos y asegura control sobre la información institucional.
- **Mejora en la Calidad de Servicio:** Con insumos adecuados, se mantiene la calidad de impresión requerida para documentos oficiales y materiales educativos, asegurando la buena imagen institucional.

En conclusión y por todo lo expuesto, se considera **técnicamente justificada la adquisición de tintas para impresoras Epson del SNPP**. Esta inversión permitirá garantizar la continuidad de los servicios académicos y administrativos, optimizar los procesos de gestión documental, proteger la vida útil de los equipos y mantener la calidad de los materiales impresos en todas las dependencias de la institución.

Es mi Dictamen.



Ing. Eder Atilio Añazco Greco

Director

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación